



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Acta de Entrega-Recepción. Relativa a la Adquisición de artículos Deportivos que serán utilizados para el Fomento del Deporte en el Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: IS30-002.- Proyecto de Fomento al Deporte de la DECUR Municipal, Programa Presupuestario: F043.-Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General, de conformidad al Contrato de Adquisición Número DAM/CAD104/2024.

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2024, reunidos en la Dirección de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco; el suscrito, Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; hace constar que actúa asistido de los CC. Ing. Luis Abraham H. Ceballos Falcón, Director de Educación, Cultura y Recreación, L.C.P. Francisco Javier Ehuan Lozano, Jefe de Almacén y por parte del Proveedor, el C. Belisario Salazar de la Cruz, para la entrega recepción de artículos Deportivos descritos en el Contrato de Adquisición No. DAM/CAD104/2024. -----

-----ANTECEDENTES-----

- I. El Contrato de Adquisición Número DAM/CAD104/2024 de fecha 17 de abril de 2024, se adjudicó a C. Belisario Salazar de la Cruz, a través del Procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. BA/Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial)/005/2024, de conformidad con los artículos 22 fracción III, 34, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 fracción III) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. -----
- II. Que para cubrir las erogaciones del contrato referido, el Municipio de Balancán, Tabasco, cuenta con Fuente de Financiamiento Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial), con cargo a la partida presupuestal del C.O.G.: 27301.- Artículos deportivos -----

El C. Belisario Salazar de la Cruz, se obligó a proporcionar al Ayuntamiento del Municipio de Balancán, artículos Deportivos que serán utilizados para el Fomento del Deporte en el Municipio de Balancán, Tabasco, de conformidad a lo contenido en el pedido emitido por la Dirección de Administración.

En virtud de lo anterior, los asistentes a la firma de la presente acta, hacen constar los siguientes: -----

-----HECHOS-----

Que la presente acta de entrega recepción, tiene como objeto hacer constar la entrega física de los artículos deportivos establecidos en el Contrato de Adquisición Número DAM/CAD104/2024 con base en lo siguiente:

- I. Los CC. Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; el Ing. Luis Abraham H. Ceballos Falcón, Director de Educación, Cultura y Recreación, L.C.P. Francisco Javier Ehuan Lozano, Jefe de Almacén, reciben en este acto del C. Belisario Salazar de la Cruz, los artículos descritos en el Contrato de Adquisición número DAM/CAD104/2024.
- II. Se procede a dar la intervención al L.C.P. Francisco Javier Ehuan Lozano, Jefe de Almacén, quien verifica físicamente los artículos recibidos de acuerdo a lo establecido en el pedido y contrato



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DAM/CAD104/2024, así mismo en uso de la palabra el Ing. Luis Abraham H. Ceballos Falcón, Director de Educación, Cultura y Recreación, constata que los artículos recibidos cumplen con las especificaciones solicitadas, que consisten en lo siguiente:

No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	320	Pieza	Balón de Futbol #5 Mca. Molten
2	120	Pieza	Balón de Básquet #7 Mca. Molten
3	140	Pieza	Balón de Voleibol #5 Mca. Molten
4	10	Pieza	Redes de Portería Futbol
5	45	Pieza	Redes de Voleibol Mca. Chaprir
6	10	Pieza	Silbato Deportivo Mca. Los Angeles
7	3	Caja	Pelota De Softball C/6 Pzas Mca. Wilson
8	30	Paquete	Pelota de beisbol c/12 pzas Mca. Comando
9	16	Caja	Pelota de softball c/ 12 pzas Mca. Comando
10	3	Pieza	Bates de beisbol de aluminio no. 34 o 29 Onzas Mca. Easton
11	3	Pieza	Manoplas de beisbol de piel para cátcher. Mca. Gema
12	3	Pieza	Manoplas softbol de piel. Mca. Gema
13	1	Pieza	Manoplas de béisbol de piel para Catcher Mca. Gema
14	2	Pieza	Bat de aluminio # 4 beisbol Mca. Easton
15	3	Juego	Juego de arros para cátcher, peto, rodilleras, caretas y casco Mca. Palomares
16	4	Pieza	Home plate de beisbol Mca. Palomares
17	1	Pieza	Guantes para beisbol Mca. Rawling
18	1	Pieza	Pitcher play para beisbol Mca. Gema
19	1	Pieza	Arreo de cátcher infantil para beisbol Mca. Palomares
20	1	Pieza	Bat de aluminio infantil para beisbol Mca. Easton
21	12	Pieza	Guantes infantiles para beisbol Mca. Gema
22	12	Pieza	Guantes piel para beisbol Mca. Gema
23	2	Pieza	Bat de aluminio para softbol Mca. Easton
24	3	Juego	Juegos de bases completo, las 3 bases. Mca. Nimble
25	10	Pieza	Balón de basquet # 6 Mca Molten Mca. Molten
26	8	Pieza	Balón de basquet # 5 Mca Molten
27	40	Pieza	Pelotas de softbol Mca. Wilson
28	4	Pieza	Raqueta para frontenis Mca. Wilson
29	20	Pieza	Pelota de frontenis Mca. 201 x-treme

- III. El C. Belisario Salazar de la Cruz, manifiesta que los artículos, que se entregan en este acto cumplen con los requerimientos establecidos en el Contrato de Adquisición número DAM/CAD104/2024. -----
- IV. Por lo anterior, el Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Director de Administración, instruye al jefe de Almacén el L.C.P. Francisco Javier Ehuán Lozano realice el registro y vale de entrada de almacén de los bienes.
- V. El Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Director de Administración, hace constar que los artículos deportivos que se reciben en este acto e ingresados al almacén, se entregarán el día 26 de abril de 2024 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación unidad administrativa solicitante, realizando el respectivo registro y vale de salida de almacén. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, a las 11:00 (Once horas) del día de la fecha en que fue iniciada, firmándola al calce y al margen por los que en ella intervienen. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Firman las Partes

Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel
Director de Administración

Ing. Luis Abraham H. Ceballos Falcón
Director de Educación, Cultura y Recreación

C. Belisario Salazar de la Cruz
Proveedor

L.C.P. Francisco Javier Ehuan Lozano
Jefe de Almacén

Esta foja corresponde a la parte final del acta de entrega recepción que celebran por una parte el MUNICIPIO DE BALANCÁN y el C. BELISARIO SALAZAR DE LA CRUZ de fecha 24 de abril de 2024.